MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION IM Nº 792/2.013

POR LA QUE SE ADJUDICA AL OFERENTE CONSTRUCTORA GOMEZ HERMANOS, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2013 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE AL SUPERMERCADO CANADA.

10 de Mayo de 2013

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación, según nota de fecha 10 de mayo del 2013, y;----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe, tras el estudio de la oferta presentada por los oferentes, en las documentaciones sustanciales y formales; verificando el cumplimiento de las condiciones y capacidades legales, técnicas y económicas, se ha propuesto la oferta correspondiente a **CONSTRUCTORA GOMEZ HNOS** como la más conveniente y calificada para la contratación.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Juan E. O'Leary, considera que el Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación; se ajusta a estricta legalidad, por lo que se adhiere al sentido de dicha recomendación ----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas reza, en lo pertinente: "con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------

Que, el artículo 51 de la Ley Nº 3.966 Orgánica Municipal establece que " que son atribuciones del Intendente Municipal:...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concursos de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley"...----------

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Juan E. O'Leary, en uso de sus atribuciones legales;----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

Amado Domínguez Sanabria
Intendente Municipal
Juan E. O'Leary

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** el contrato al oferente **CONSTRUCTORA GOMEZ HNOS;** en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2013 para la Construcción de Empedrado frente al Supermercado Canadá, con un monto de **Gs. 74.996.799 (Guaraníes setenta y cuatro millones, novecientos noventa y seis mil, setecientos noventa y nueve).**----------

Art. 2° **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: **520 Construcciones,** FF: 30 OF: 011(ROYALTIES) del Presupuesto de la Municipalidad de Juan E. O'Leary, para el ejercicio fiscal 2013.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes en los términos previstos en la Ley N° 2051/03 y Decreto reglamentario N° 21909/03; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.----------

PROF. BERNARDO J. DOMINGUEZ
Secretario General

SR. AMADO DOMINGUEZ SANABRÍA
Intendente Municipal